

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIJUANA

Informe sobre Pasivos Contingentes

AL 31 DE MARZO DE 2019

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso F y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes al 31 de marzo de 2019, se informa que esta Entidad cuenta con Pasivos Contingentes derivados de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia es aplicable dicho informe el cual se relacionan en anexo.

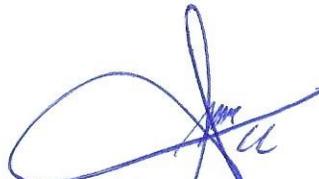
No obstante, a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en nuestra información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de laudos laborales y/o juicios de amparo debidamente devengados, cuyos pagos se encuentran pendientes al 31 de marzo de 2019.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso G del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“ los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc. “.



DELIA AVILA SUAREZ
REPRESENTANTE LEGAL



ANA MARIA CONTRERAS CRUZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA



MARISOL GARCIA RUIZ
CONTADORA



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIJUANA, B.C.
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL 31 DE MARZO DEL 2019

No.	Expediente	Actor	Demandado	Demanda	Motivo Demanda	Acción Intentada	Estado actual
JUICIOS LABORALES							
1	5054/14-3F	Eligia de la Luz López Delgado	DIF, Tijuana.	Laboral	Despido Injustificado	Reinstalación	Con fecha del día 06 de Diciembre de 2018 se lleva a cabo desahogo de audiencia testimonial ofrecida por la parte actora, en espera de notificación.
2	4419/16-3E	Melissa Soto Castañeda (Con Carta Laboral)	DIF, Tijuana.	Laboral	Reconocimiento de antigüedad	Reinstalación	Se notifica el día 15 de marzo de 2019 laudo condenatorio a DIF Tijuana, por lo cual parte demandada (DIF Tijuana) presenta escrito para aclaración del laudo emitido. En espera de notificación de resolución.
3	4645/16-3C	María Elba Guerrero Contreras	"Mis primeras letras y otros"	Laboral	Despido Injustificado	Indemnización	Se recibe acuerdo el día 18 de enero de 2019 notificando a las partes para manifestar su conformidad con las pruebas ofrecidas y así proceder con el cierre de instrucción, en espera de notificación.
4	6301/16-3E	Hernández Raya Noemí	DIF, Tijuana.	Laboral	Petición de la Base	Basificación, Reconocimiento de Antigüedad	En espera de resolución del incidente de falsedad de firma promovida por la parte demandada (DIF Tijuana).
5	5589/2017-3	María del Carmen Amézquita Escamilla	DIF, Tijuana.	Laboral	Despido Injustificado	Basificación, Reinstalación, Pago de Prestaciones	Con fecha del día 15 de febrero de 2019 parte demandada presenta incidente de nulidad de notificaciones, citando a las partes a audiencia con fecha del día 09 de abril de 2019.
6	6307/2017-3	Hernández Raya Noemí	DIF, Tijuana.	Laboral	Despido Injustificado	Reinstalación	Audiencia el día 16 de abril de 2019 con la finalidad de rendir dictamen pericial promovido por DIF Tijuana, esto derivado del incidente de falsedad de firma promovido por la parte demandada.
7	3458/2018-3	Mónica Aguilar Frías	DIF, Tijuana.	Laboral	Despido Injustificado	Reinstalación	Se celebra con fecha del día 12 de marzo de 2019 en el cual se condena a DIF Tijuana el pago de la cantidad de \$228,433.49 pesos por concepto de aguinaldo, vacaciones, antigüedad y una gratificación extraordinaria.
8	4687/2018-3E	Hortencia Sancen Resendiz	DIF Tijuana	Laboral	Pago de horas extras	Pago de horas extras	En etapa de ofrecimiento y admisión de pruebas, en espera de audiencia.

A
DMC

[Handwritten signature]

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIJUANA, B.C.
 INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
 AL 31 DE MARZO DEL 2019

No.	Expediente	Actor	Demandado	Demanda	Motivo Demanda	Acción Intentada	Estado actual
9	585/2011-1C	Silvia Gutiérrez Mata, José Manuel Camperos, Velia Valdez Martínez	Ayuntamiento de Tijuana y DIF Tijuana	Laboral	Despido Injustificado	Reinstalación	Laudo absolutorio fechado el día 30 de noviembre de 2018, en el cual la parte actora no acredita la acción principal ejecutada y se absuelve al Ayuntamiento de Tijuana del cumplimiento y pago de todas y cada una de las prestaciones que le fueron reclamadas, asimismo, se absuelve a DIF Tijuana del cumplimiento de la reinstalación, pago de salario caídos, prima de antigüedad, pago de días de descanso, prima sabatina y se condena a DIF Tijuana al pago por concepto de aguinaldo, días de vacaciones, prima vacacional correspondientes por ley. Con fecha 20 de febrero de 2019 la parte demandada presenta amparo directo 09/2019 en contra de dicha resolución.
10	4928/2008-4B	Rosa Verónica Morales Cruz e Irene Hermosillo Pelayo	DIF, Tijuana.	Laboral	Despido Injustificado		Laudo de fecha 15 de marzo de 2017 en el cual resuelve la acción no acreditada por la parte actora Rosa Verónica Morales Cruz absolviendo a la parte demandada DIF Tijuana y al codemandado Ayuntamiento de Tijuana, en espera de notificaciones.
11	1605/14-3F	Eligia de la Luz López Delgado	DIF, Tijuana.	Laboral	Petición de la Base	Basificación	Se recibe con fecha 26 de enero de 2018 laudo fechado del día 17 de noviembre de 2017, en el cual absolviendo a DIF Tijuana del pago y cumplimiento de todas y cada una de las prestaciones que le fueron reclamadas por la parte Eligia de la Luz López Delgado.
12	1308/2019-3F	Ana Karen Soto Vázquez	DIF Tijuana	Laboral	Antigüedad	Basificación	Se recibe con fecha del día 20 de marzo de 2019 inicio de demanda en contra de DIF por parte de Ana Karen Soto Vázquez, se fija fecha de audiencia de conciliación, demanda y excepciones el día 25 de abril de 2019
13	1653/2019-3F	Yolanda Santibáñez González	DIF Tijuana	Laboral	Antigüedad	Reinstalación	Se recibe con fecha del día 21 de marzo de 2019 inicio de demanda en contra de DIF por parte de Yolanda Santibáñez González, se fija fecha de audiencia de conciliación, demanda y excepciones el día 02 de mayo de 2019

Dma



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIJUANA, B.C.
 INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
 AL 31 DE MARZO DEL 2019

No.	Expediente	Actor	Demandado	Demanda	Motivo Demanda	Acción Intentada	Estado actual
-----	------------	-------	-----------	---------	----------------	------------------	---------------

JUICIOS DE AMPAROS

No.	Expediente	Actor	Demandado	Demanda	Motivo Demanda	Acción Intentada	Estado actual
1	134/2017	Sergio Alfonso Velazco Sandoval	H. Ayuntamiento de Tijuana y otros.	Amparo Directo	En contra del laudo emitido	Basificación	Se recibe con fecha del día 04 de junio de 2018 resolución en la cual declara incompetente para conocer el juicio interpuesto por las partes actoras mencionadas en la citada resolución, se absuelve al Ayuntamiento de Tijuana de otorgarle las prestaciones reclamadas a la parte actora Sergio Alfonso Velazco Sandoval y otros. Se condena a la parte demandada (Ayuntamiento de Tijuana) reconocer a sus trabajadores descritos en dicha resolución y se absuelve a reconocer su antigüedad al actor de nombre Martín Valenzuela Neiras en los términos que indique la ley.
2	ADL 313/2017-II ADL 313/2017/III	Hortensia Sancen Reséndiz	DIF Tijuana.	Amparo Directo	En contra del laudo	Basificación	Del expediente laboral número 5645/2013-3F se presenta demanda de amparo directo promovido por DIF Tijuana en contra del laudo de fecha 17 de abril del año 2017, en el cual la última diligencia que obra en expediente es la acreditación de personalidad por conducto del Apoderado Legal de DIF Tijuana solicitado por el Tribunal Colegiado en materia civil y de trabajo del décimo quinto circuito de Tijuana, B.C.
3	685/2015-I	Rosa Verónica Morales Cruz y Otros	H. Ayuntamiento de Tijuana y otros.	Amparo Directo	En contra del laudo resolutorio	Reinstalación	Se recibe acuerdo del día 12 de septiembre del 2017 en el cual la autoridad ordena a la Junta de Conciliación y Arbitraje que se determine en relación con el cumplimiento de la ejecutoria dictada y se ordena el archivo del expediente como asunto concluido, una vez que cause estado el presente proveído.
4	578/2018	Noemí Hernández Raya	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Amparo Indirecto	En contra de Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Reinstalación	Se recibe acuerdo de fecha 01 de febrero de 2019 en el cual se manifiesta que la sentencia dictada con fecha del día 14 de diciembre de 2018 ha causado ejecutoria.
5	470/2018	Melisa Soto Castañeda	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Amparo Indirecto	En contra de Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Reinstalación	Se recibe el día 02 de abril de 2018, inicio de Demanda de Amparo Indirecto por la parte quejosa Melisa Soto Castañeda en contra de la Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje de Tijuana, Baja California, en el cual ampara y protege de la justicia federal a la parte quejosa y ordenando a la Junta Especial Número Tres en mención declarada cerrada la etapa de instrucción y emita el laudo correspondiente.
6	1524/2018	Melisa Soto Castañeda	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Amparo Indirecto	En contra de Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Reinstalación	Se recibe con fecha 15 de noviembre de 2018 demanda de amparo en contra de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje señalando audiencia constitucional el día 12 de diciembre de 2018.
7	1758/2017-D	Cecilia Sosa Alarcón	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Amparo Indirecto	En contra de Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Reinstalación	Se recibe con fecha del día 07 de Diciembre de 2017, demanda en contra de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en la cual por medio del oficio 20250 de fecha 13 de abril de 2018, y recibido en esta oficina el día 02 de mayo de 2017, se da vista a las partes para que manifiesten lo que a su derecho convenga.

[Handwritten signatures and initials]